

El TEPJF trabaja por justicia electoral cercana a ciudadanía: Gilberto Bátiz

DE LA REDACCIÓN

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Gilberto Bátiz García, sostuvo que esa instancia trabaja por una justicia electoral cercana a la ciudadanía, para que ésta sea más eficaz, más legítima y oportuna.

Al afirmar que este tribunal “busca consolidar una justicia cercana, que acompañe y escuche”, recalcó que en estados como Chiapas, donde la diversidad cultural y comunitaria es una

realidad cotidiana y compleja, la distancia institucional “puede agravar los conflictos en lugar de resolverlos”.

Junto con la magistrada Claudia Valle y el magistrado Felipe Fuentes Barrera, Bátiz participó ayer en el conservatorio encuentro justicia cercana, organizado en la Universidad Intercultural de Chiapas (Unich), en San Cristóbal de las Casas, donde destacaron el papel de la Defensoría Pública Electoral y la Defensoría Pública Electoral para Mujeres.

Ante estudiantes y académicos de la Facultad de Derecho, así co-

mo del rector de la universidad, Javier López Sánchez, el magistrado presidente subrayó que esas defensorías también coadyuvan en procesos de mediación para personas y grupos en situación de vulnerabilidad o desventaja histórica, que incluye a migrantes residentes en el extranjero y quienes están privados de la libertad.

En tanto, la magistrada Valle destacó que el objetivo es consolidar una justicia cercana particularmente con los grupos sociales que históricamente han enfrentado mayores barreras para hacer efectivos sus derechos.



■ Gilberto Bátiz, presidente del TEPJF, encabezó el fin de semana una reunión en San Juan Chamula, Chiapas.

Plantean en TEPJF justicia alternativa

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Ante la meta del Gobierno federal de abaratar los procesos electorales, el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Gilberto Bátiz, afirmó que los costos bajarían si existieran menos litigios, por lo que llamó buscar mecanismos alternativos de solución de controversias en materia político-electoral.

Ese órgano electoral ha advertido que en las elecciones de 2024, cuando se renovaron el Congreso y el Ejecutivo, así como las del año pasado, cuando se eligió el Poder Judicial, se multiplicaron los recursos de inconformidad.

Por ello, Bátiz consideró necesario contar con mecanismos “de justicia alternativa”, pues no basta con que las autoridades electorales apliquen eficiencia y eficacia en el ejercicio de los recursos.

“Sobre los diferentes puntos que nos tienen esperando la reforma, se dice que las elecciones sean cada vez más baratas y más económicas, pues la complejidad electoral no solamente pasa por los partidos, no solamente pasa por quienes representan ante las Cámaras, sean el nú-

mero de plurinominales o no, que es donde se está poniendo el debate.

“¿Pero eso qué implica para nosotros? No implica que tengamos un gasto razonado, que sí se tiene desde el propio Tribunal. Implica también poner un paro y entender que la justicia no tiene que ser de alta litigiosidad. ¿Por qué? Porque entonces tendremos más gasto hasta en lo más elemental y necesario que es el propio papel”, consideró.

Aseguró que los mecanismos alternativos de solución de controversias ya tienen un respaldo constitucional desde 2008, por lo que se debe explorar cómo podrían aplicar en materia político-electoral.

“Estamos obligados no solamente a explorar, sino a brindar estas medidas alternativas de solución de conflictos a la ciudadanía, a los partidos políticos, a las comunidades y dar una solución duradera antes de que se pueda gestar incluso cualquier tipo de conflicto”, consideró Bátiz.

“Los mecanismos alternativos no proceden en todos los casos, no podrían proceder donde existe violencia o ilegalidad, pero lo cierto es que estos mecanismos abren los espacios institucionales de diálogo”.